

# MANIFIESTO

## DEL PRESIDENTE

DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS,

A SUS

*Mexico. Lano, etc. II*  
*R*

### COMPATRIOTAS.



MEXICO 1824.

*Imprenta del Supremo gobierno de los Estados-unidos mexicanos,  
en palacio.*

# MANIFIESTO

## DEL PRESIDENTE

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## COMPARATIVAS



MEXICO 1881  
Imprenta del Excmo. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos  
en Mexico.

MEXICANOS.



Llamado por vuestros sufragios al alto encargo de presidente de los Estados-unidos, cuando creía llegado el momento de retirarme á gozar en medio de mis conciudadanos, del benigno influjo de las leyes, bajo un gobierno libre, adquirido por los heroicos esfuerzos de los valientes hijos de la patria; debo dirigiros la palabra, para espresaros mis sentimientos, mis deseos y las ideas que me propongo seguir constantemente como regla invariable de mi conducta.

Intil seria hablaros de mi incapacidad para desempeñar las obligaciones que me ha impuesto la patria: la malignidad atribuiria á falsa modestia la ingenua confesion de un hombre, que si ha aprendido á desafiar todos los peligros, y á arrostrar á la muerte con todos sus horrores, no puede lisonjearse de poseer los conocimientos necesarios para dirijir una nacion grande, y mucho menos al tiempo de constituirse, y cuando acabada de salir de una revolucion prolongada, los partidos aun pueden hacerla vacilar. Sin embargo, os quiero asegurar la pureza de mis intenciones, y presentarme á la faz de la nacion sin el remordimiento de haber tenido jamás un mal deseo contra su felicidad. Catorce años de una conducta uniforme y constante, me dan algun derecho á ser creído sobre este particular.

Los recomendables esfuerzos del supremo poder ejecutivo que acaba de entregarme el mando, la constante actividad con que ha trabajado por consolidar la administracion, el prestigio que debia causar en los pueblos ver el timon de los negocios en manos de hombres tan recomen-

mendables por su patriotismo y por sus señaladas virtudes, han producido los efectos que admiramos en el estado actual, despues de los tristes y turbulentos dias que precedieron al tiempo de la tranquilidad.

En estas circunstancias todo parece anunciar orden, abundancia y prosperidad: la constitucion federal nacida en estos dias del seno del congreso general, viene á dar la última mano al hermoso edificio de la sociedad mexicana. La subordinacion y diciplina en el ejercito, la uniforme marcha de los Estados de la federacion, la afluencia de extranjeros en nuestras poblaciones interiores, el movimiento que reciben los diversos generos de industria de sus brazos laboriosos, la laudable hospitalidad con que son acogidos por los hijos del pais, la innumerable concurrencia de sus buques en nuestros puertos de uno y otro mar, el interes que dos grandes potencias toman directamente en la consolidacion de nuestras instituciones para dar el ejemplo de reconocimiento de nuestra ecsistencia politica; la tendencia de la opinion á mantenerlas y perfeccionarlas; los progresos que se advierten en las primeras fuentes de nuestra riqueza; la masa de luces y conocimientos que diariamente se estiende sobre nuestro orizonte, todo, conciudadanos, debe darnos esperanzas muy lisongeras de que la nacion no retrogradará durante el tiempo de mi administracion. Mi alma se llena de inefable placer al contemplar que puedo de alguna manera contribuir á dar estabilidad, aumento y permanencia á estos preciosos bienes.

Ved aqui, mexicanos, mis deseos y el objeto á que se dirijirán mis mas ardientes votos. Al poner en ejecucion los medios para conseguir el lleno de mis intenciones. ¿Cuántas dificultades no se presentan á cada paso! que de obstaculos no se oponen á la marcha! El sistema de rentas que todavia no ha comenzado á ponerse en movimiento, la complicacion que ofrece la diferencia de su recaudacion y destino; el embarazo en que se hallan las autoridades con la



### III.

novedad de las instituciones: la fuerza de los hábitos y de las preocupaciones que se oponen al curso libre y expedito del sistema; los intereses encontrados en todo género que es necesario allanar; la organización misma social, tan distante de la monstruosa administración española, son otros tantos embarazos que á cada paso se opondrán á la consecución de los santos fines que me propongo, y que venceré si es en mi ayuda vuestro patriotismo, y esa constancia heroica que habeis manifestado contra un enemigo obstinado y feroz, hasta conseguir vuestra libertad é independencia.

Si he contraido nuevas obligaciones para con la patria al llamarme el voto público á la cabeza del gobierno, la nacion ha quedado asi mismo obligada á prestarme todos los auxilios necesarios para el desempeño de los graves encargos que me confiara. Recordad, mexicanos, que no es la mano de la tirania la que debe dirijiros despues de que habeis formado un gobierno verdaderamente nacional; y al reflexionar sobre este objeto, no olvideis la diferencia que ecsiste entre los esclavos de un déspota que solo obedecen á la voz del miedo y del terror, y los ciudadanos libres que convencidos de la necesidad de vivir bajo el imperio de las leyes, no solo cumplen con esactitud lo que estas ordenan sino que velan y cuidan reciprocamente sobre su más firme ejecución. Esta es, conciudadanos, la base de la libertad y la única garantía de vuestros derechos. A la voz de la ley, desaparecen todos los partidos, todas las divisiones, todas las rivalidades: vuestro presidente os ofrece, que nada en el mundo será bastante á separarlo un punto de esta senda segura é infalible, que mirará siempre como el mas firme apoyo de la ecsistencia nacional.

Las vicisitudes políticas que hemos experimentado, han debido dar origen á la formacion de algunos partidos, que van ya desapareciendo despues de haber cesado las causas que los produjeron. Vacilante é incierta la mayoría de la nacion sobre la forma de gobierno que debia adoptar pa-

después una organización cuyo objeto es mantener la

IV.

ra rejirse después de roto el vínculo con la llamada madre patria, y echado á tierra el sistema imperial, no podian dejar de multiplicarse los partidos en la efervescencia de las pasiones animadas en medio del desorden y sin ningun freno que pudiera contenerlas: la ambicion desplegó todos sus resortes: el enemigo se aprovechó de la confusion universal: fluctuaba la nave del estado en medio del borrascoso oceano de opiniones contrarias, y la parte sensata de la nacion suspiraba por una ley constitucional, ó un sistema fijo y uniforme que reuniese bajo un mismo pabellon los buenos hijos de la patria. Ha llegado este momento: fijada irrevocablemente la suerte del Anáhuac, todo paso que tienda á rescindir el pacto que solemnemente acaban de celebrar los estados unidos, debe ser considerado como un atentado contra la patria y castigado con la severidad que las leyes han querido.

Una será la senda que conducirá á los ciudadanos al aprecio y consideracion de las autoridades y de la nacion. La aplicacion al trabajo, el respeto á la religion y á las leyes, la mas severa observancia de la moral publica, el deseo de la conservacion de la paz y la tranquilidad. Los partidos en su acaloramiento estravian la opinion pública; porque jamás se limitan á la discusion de los asuntos que al parecer se propusieron, encarnizan á los ciudadanos unos contra otros, y fomentan el espíritu de discordia é insubordinacion, y dan entrada al influjo estrangero, librándose en su calor á los brazos del que les ofrezca apoyo y proteccion. Esto divide la opinion nacional, la deja sujeta á las inspiraciones de otros gobiernos, porque no puede manifestarse una voz uniforme y regular, ni el voto de los pueblos. Huid pues, mexicanos, de este abismo en que procurarán precipitaros nuestros comunes enemigos. Anatema, compatriotas, á los que provocan la division, suscitan cuestiones inútiles, en que no se interesa el bien público, y contra esa especie de hombres que existe en las sociedades mal organizadas, cuyo único objeto es mantener la di-

V.

vision á toda costa entre los hijos de la patria, ó entre estos y los extranjeros. Desaparezca de entre nosotros todo odio personal que degrada siempre á un gran pueblo, y demos mas y mas pruebas al mundo civilizado de que los mexicanos á la dulzura y amabilidad de su caracter, unen la hospitalidad y la práctica de todas las virtudes sociales.

No por esto, conciudadanos, intento en manera alguna adormecer el espíritu de independenciamos de que estais animados, ni entibiar el entusiasmo que arde en vuestros pechos contra toda dominacion extranjera. Por el contrario, mi primer deber es el de mantener *ese fuego santo que jamás se ha estinguido en mis manos*, despues que una vez lo conduje desde los altares de la patria á los campos del honor contra sus enemigos. Pero es necesario evitar dos escollos sumamente peligrosos. Con el nombre de amor á la independenciamos se puede revestir el odio personal, para acriminar y perseguir á una clase de hombres, cuya situacion es al mismo tiempo digna de nuestro respeto y de nuestra atencion. Su conducta pública es la única que está sujeta á la inspeccion del gobierno, y mientras ella sea conforme á las leyes, ni éste ni ningun ciudadano tiene derecho á perturbarlo en el goce de su tranquilidad. Por el contrario, es un deber de la sociedad el conservarles todos los derechos civiles que debe á los asociados que contribuyen á su existencia y su mantenimiento; mas si saliendo de la órbita á que las circunstancias los han reducido, intentan dar algun impulso al espíritu de partido, ó crear y fomentar de cualquier modo las facciones, la severa mano de las autoridades sabrá reprimirlos y reducir á su deber, y la opinion pública, viniendo al auxilio del gobierno, afirmará la independenciamos y la constitucion sobre bases indestructibles.

El estado de nuestro erario demanda toda la atencion del gobierno, como uno de los principales cimientos del edificio social. Aunque un porvenir risueño nos presenta los recursos de la nacion mexicana muy superiores á

## VI.

sus necesidades, cuando su industria en movimiento haya dado valor á sus ricas producciones, y puesto en circulación sus inmensas riquezas, nos hemos visto en la triste necesidad de empeñar el crédito público á un interés muy subido en las naciones extranjeras, entrando á representar en los mercados de Europa un papel subalterno al de otros estados, que no pueden compararse con la opulenta México. Aquí, conciudadanos, me será permitido hechar un velo sobre las causas de nuestro descrédito. Y ¿para qué recordamos nuestras desgracias y nuestros infortunios? ¿á qué fin resucitar la memoria de sucesos que no debieran acaecer? Busquemos mas bien el remedio de nuestros males, y demos á los pueblos cultos pruebas evidentes de que somos capaces de reorganizar lo que trastornó la inesperienza de nuestros mandatarios. Ya el supremo poder ejecutivo ha dado providencias que hacen honor á sus luces y buena fé; el actual ministerio ha avanzado en esta materia un paso, cuyo éxito dependerá en gran parte de la marcha que la nacion siga en el nuevo orden de cosas. Sin una severa economía en los gastos públicos, sin el pago exacto de los intereses á los acreedores de la nacion, sin hipotecas especiales destinadas á la estincion de las deudas á cuyo pago está identificado el honor nacional, y mas que todo sin tranquilidad y paz bajo el réjimen constitucional que hemos jurado solemnemente, seremos desgraciados por mucho tiempo, y los pueblos cultos nos mirarán como el oprobio de los estados americanos. El congreso general se ocupa seriamente de cuanto puede conducir á la estincion de la deuda pública y pago de los intereses; el gobierno reprimirá con el brazo indomable de las leyes los amagos de cualquiera faccion enemiga de la confianza pública si desgraciadamente estallase entre nosotros, no dejando por esto de conservar intactas todas las leyes protectoras de las garantias sociales. Este será, compatriotas, uno de los objetos á que dedique mi atencion con la preferencia y celo que demanda. Establecido el credito sobre bases sólidas, se



multiplicarán nuestros recursos, á la voz de la nación acudirán caudales inmensos en nuestras necesidades, é inspirando confianza veremos en poco tiempo convertirse nuestro suelo en el gran mercado de las naciones comerciantes que aun no han fijado la residencia de sus cambios.

Esta es, mexicanos, una de las grandes revoluciones que la independencía de la América debe producir en el comercio del mundo, y ved á que alto grado de prosperidad y consideracion nos llaman nuestros prósperos destinos. Un pequeño interválo nos separa de este grande acontecimiento; la consolidacion de nuestro gobierno, es decir, la fiel observancia de la constitucion general y el esacto cumplimiento de las leyes que emanan de las legislaturas; la severa observancia de las reglas de la moral, y un respeto iniolable á la religion que profesamos. La licencia y el fanatismo son igualmente enemigos de la prosperidad de los estados, y en los anales de todos los pueblos no se encuentra uno solo que haya podido conservarse sin religion y sin culto. Estas ideas llevan entre sí una concesion intima, y cuando las naciones ilustradas se convenzan de que el grito de independencía y la creacion de nuestras instituciones, no han sido efecto de un movimiento insignificante, ó de un entusiasmo efimero; cuando penetrados de la uniformidad de nuestros sentimientos, vean que la religion, la moral y la legislacion caminan en consonancia para afirmar nuestro gobierno; cuando no adviertan otro impulso entre nosotros que aquel que vivifica la riqueza y hace nacer la abundancia en medio de la tranquilidad y de la paz, entonces correrán de todas partes á poblar nuestros inmensos y fecundos desiertos, á explotar las preciosas producciones de nuestras montañas, á convertir en edificios flotantes nuestros envejecidos bosques, á hacer navegables nuestros rios, á construir hermosos caminos en todas direcciones; finalmente á dar vida juvenil y vigorosa á esta sociedad, proporcionándonos todas las comodidades de que disfrutan los pueblos

## VIII.

civilizados, satisfaciendo nuestras necesidades, y haciendo brotar todas las artes, que embellecerán este suelo, tan favorecido de la naturaleza. Todo el nuevo mundo presenta una existencia llena de vida y de grandes esperanzas á la faz del universo; pero al entrar México en la enumeracion de los estados que han hecho su independencia de la Europa, esta parece respetar en él su futura opulencia, y el poder inmenso que vá á conducirla al primer rango entre todos los pueblos libres. Y esta gran nacion, poblada de valientes ¿aun tiene bajo sus baterias un puñado de enemigos obstinados! ¿Aun insulta el magestuoso pabellon nacional un destacamento de españoles refugiados en un peñasco, á una milla de nuestras playas! Mexicanos, el honor nacional está comprometido, y nuestro presidente ama la gloria de su patria; el águila de Anáhuac, batiendo sus alas sobre ese miserable redacto, triunfará completamente de los que no pudiendo resistir el ardor de nuestros bravos, han buscado un asilo en las aguas del oceano. Las naves de Cortés desaparecerán para siempre de nuestras playas, y el obstinado ibero reducirá su dominacion á los antiguos limites. Mas acá de las columnas de Hércules, solo existe libertad. Mas allá: la anarquía y el despotismo envilecen al pueblo que nos dió señores, y hoy envidia, sin esperanza, la suerte venturosa del suelo que oprimió.

El estado de nuestra fuerza naval aun no presenta una perspectiva muy ventajosa, como debemos esperar para lo sucesivo. Ocupado el gobierno hasta ahora en organizar la fuerza permanente de tierra, y en los diferentes objetos que simultáneamente llaman su atencion: escasa la nacion de recursos de todo género, en el gólo de tantas necesidades, no pudo atender con la preferencia que deseaba este ramo importante y útil que pone en comunicacion todos los pueblos del globo, y dá á las naciones una influencia decidida sobre el comercio. Nuestras costas que se estienden entre quince y mas de cuarenta grados de la-

## IX.

itud norte en uno y otro océano, écsijen imperiosamente una vigilancia activa, así para repeler cualquiera agresion del enemigo con quien en el día estamos en guerra, como para impedir la formacion de colonias á los muchos aventureros que buscan asilo lejos de los gobiernos organizados. Estas consideraciones y otras que he tenido presentes me empeñan á dirigir varias providencias á tan recomendables objetos.

Nuestro sistema de gobierno me dispensaria de hablar de la fuerza permanente de tierra, de ese ejército que se ha cubierto de gloria al hacer la independenciam y libertad de la patria, si no me acompañase la satisfaccion de poder asegurar que los virtuosos militares de la república son *solidae ciuitates*. Convencido el ejército de que solo debe emplear su irresistible fuerza contra los enemigos exteriores y para el sostenimiento de la constitucion y de las leyes, será considerado como una de las mas firmes y solidas columnas. Dedicaré muy seriamente mis atenciones á la disciplina, al orden, á la subordinacion y entero arreglo de todo el ejército; y jamás perderé de vista el pago esacto de los prest, el aseo y compostura de la tropa, y la conservacion de aquel pundonor delicado que honra á esta profesion y conoce sus fundamentos en la observancia de la moral.

Subsistentes y vigorizadas las relaciones que la justicia y la conveniencia hicieron nacer entre ésta y la república que fundó la espada de Simon Bolibar, yo me complaceré mas y mas en secundar los votos y los esfuerzos del heroe del Ecuador y en afirmar del Sud al Setentrion el pendon santo de la libertad.

Los principios que profesa la nacion, las relaciones de amistad y armonia entre nuestro gobierno y el de Guatemala, el decoro y dignidad de ambos pueblos, demandaban que las dudas que se habian suscitado sobre á cual de las dos naciones deberia pertenecer el territorio de las Chiapas, despues de la separacion de Guatemala de México, se evacuase por la deliberacion de sus habitantes. Los papeles

públicos os han anunciado el resultado de esta celebre declaracion que hará honor á los dos grandes estados entre los que se halla situada esta provincia. ¡Plegue al cielo que de esta manera se terminen todas las diferencias que en todo tiempo puedan suscitarse entre los gobiernos del nuevo mundo, y que estos principios de respeto y de deferencia á la voluntad de los pueblos llegue algun dia á ser la base de los tratados entre las naciones.!

No quiero terminar esta alocucion sin tocar una leccion importante para todos los hijos del Anahuac. Adoptado el sistema federal por el voto unanime de los pueblos y regularizado en la sabia constitucion que acaba de darnos el congreso general, no podrá olvidarse, amados compatriotas, lo que en ocasion semejante decia el inmortal WASHINGTON á sus conciudadanos: „*Si los estados no dejan al congreso general ejercer aquellas funciones que indudablemente le ha conferido la constitucion, todo caminará rapidamente á la anarquia y confusion: necesario es para la felicidad de los estados que en alguna parte se halla depositado el supremo poder, para dirigir y gobernar los intereses generales de la federacion, sin esto no hay union y seguirá muy pronto el desorden :: que toda medida que tienda á disolver la union, debe considerarse como un acto hostil contra la libertad é independencia americana, y que los autores de estos actos deben ser tratados como corresponde*”

Ved aqui en pocas palabras reásumidos los elementos de nuestra organizacion social. Permitidme que me atreva á usar para con vosotros del mismo idioma de aquel hombre inmortal, que tantos derechos reunió al amor y veneracion de sus compatriotas: mi debil voz se hará escuchar al anunciar con el mas profundo respeto al Heroe del norte, y no temo ser censurado cuando me cubra su augusta sombra. México 10 de Octubre de 1824. = 4.º de la independencia, 2.º de la libertad y 2.º de la república federal.

*Guadalupe Victoria.*